



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

#### ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

##### Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Corrección de error composición Comisiones Valoración Estabilización (PER676/2022)

Visto el expediente PER-676/2022, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso libre de plazas incluidas en los Anexos II y V de la OEP para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2022, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.-Por Decreto nº 4470, de fecha 31 de mayo de 2023, se efectuó el nombramiento de los miembros titulares y suplentes de las Comisiones de Valoración del concurso para la estabilización del empleo temporal del ayuntamiento de Valladolid y la Fundación Municipal de Deportes,

SEGUNDO.-Por el Departamento de Gestión de Recursos Humanos se constata la existencia de un error en la designación del presidente suplente de la Comisión de Valoración para plazas de subgrupos A1, A2, C1, Y C2, y del presidente titular de la Comisión de Valoración para plazas de subgrupos I, II, III y IV.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.-Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el art. 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En el presente caso, conforme lo indicado en el antecedente de hecho segundo ha quedado constatada la existencia de un error material en el nombramiento de un miembro de las distintas Comisiones de Valoración, procediéndose mediante esta resolución a su rectificación.

En su virtud, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, se propone la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN

Rectificar el Decreto nº 4470, de 31 de mayo de 2023 y, en su virtud, modificar el nombramiento del presidente suplente de la Comisión de Valoración para plazas de subgrupos A1, A2, C1, Y C2, y del presidente titular de la Comisión de Valoración para plazas de subgrupos I, II, III y IV, conformándose dichas Comisiones de Valoración del siguiente modo:





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/226

Viernes, 24 de noviembre de 2023

Pág 12

## COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE SUBGRUPOS A1, A2, C1 Y C2 MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE/A:  
D. Jesús Pizarro Boto.

VOCALES:  
D. Félix Moro Gonzalo.  
D<sup>a</sup> Beatriz Edilla Gómez.  
D. Juan Manuel Sanz Ruiz.  
D. José M<sup>a</sup> González de la Lama.

SECRETARIO/A con voz y sin voto:  
D<sup>a</sup> Rosa González Villar.

MIEMBROS SUPLENTE  
PRESIDENTE/A:  
D<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz.

VOCALES:  
D<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez.  
D. Óscar Rabanillo Herrero.  
D<sup>a</sup> Natividad García Hernández.  
D. Fernando Alonso Ruiz.

SECRETARIO/A con voz y sin voto:  
D<sup>a</sup> María Ibañes San Juan.

## COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE GRUPOS I, II, III Y IV

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE/A:  
D. Jesús Pizarro Boto.

VOCALES:  
D. Andrés Herguedas García.  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Page Polo.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Valle Pedrejón Ortega.  
D. Juan Manuel Sanz Ruiz.

SECRETARIO/A con voz y sin voto:  
D<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE/A:  
D<sup>a</sup>. Teresa Redondo Arranz.

VOCALES:  
D<sup>a</sup> Beatriz Edilla Gómez.  
D. Óscar Rabanillo Herrero.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/226

Viernes, 24 de noviembre de 2023

Pág 13

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Carbajo Sahagún.  
D<sup>a</sup> Natividad García Hernández.

SECRETARIO/A con voz y sin voto:  
D<sup>a</sup> María Ibañes San Juan

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE GRUPOS V  
MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE/A:  
D<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz

VOCALES:  
D. Anselmo Villanueva López.  
D<sup>a</sup> Loreto Rodríguez de Prado.  
D. Félix Pintado Alonso.  
D. Jesús Martín San Segundo.

SECRETARIO/A con voz y sin voto:  
D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Nistal.

MIEMBROS SUPLENTE  
PRESIDENTE/A:  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martín González.

VOCALES:  
D. José Ignacio de Pablos Velasco.  
D<sup>a</sup> Yolanda del Pozo Sáiz  
D. Raúl Rodríguez Perote.  
D. Luis Mariano Velasco Orejas.

SECRETARIO/A con voz y sin voto:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Villanueva López.

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.-Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.- Decreto número 8617 de fecha 16 de noviembre de 2023.

ID DOCUMENTO: BH+Ca.jkwDaBpWd8HGfM8nPty2VI=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

